Código de verificación : bb8e1a0732d3b18b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb8e1a0732d3b18b

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contratación y Patrimonio

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA". PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente número: 082cM/21

Fecha y hora de celebración
18 de mayo de 2021 a las 13:00 horas

Lugar de celebración
Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTE
D. Juan Espino Martín, Jefe de sección de contrataciones
SECRETARIO
Dña. Carmen De Sande Galán, Secretaria
VOCALES

- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, letrado titular de la asesoría jurídica
- D. Juan Manuel Galán Flores, técnico de Intervención, suplente del Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, Técnico de contratación
- Doña. Rosa Mª Vigario Trenado, técnico de Servicios sociales

Orden del día:

Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática.

Se Expone:

1.- Se procede, en sesión pública, a la apertura de plicas constatando, según la aplicación electrónica PLYCA, que han concurrido las empresas relacionadas a continuación:

- [B48303036] - IGON, C.E.E.S.L
- [A80106842] - QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, SAU

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN **Cargo:** Administrativo **Fecha:** 19-05-2021 13:54:07	**Firmado por:** JUAN ESPINO MARTIN **Cargo:** Jefe de Sección **Fecha:** 19-05-2021 13:58:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : bb8e1a0732d3b18b

A pesar de haber hecho pública la convocatoria de la sesión para todo aquel que pudiera interesarle, se observa ausencia de público.

2.- Se acuerda la liberación de las claves privadas para el descifrado y apertura de los sobres A presentados telemáticamente y se procede a examinar en primer lugar la **documentación administrativa.**
Se constata lo siguiente:

- [A80106842] - QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, SAU cumple con los requisitos exigidos en el PCAP
- [B48303036] - IGON, C.E.E.S.L En relación al documento acreditativo de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura se constata por la Mesa de contratación que el archivo que contiene el documento ROLECE no se puede leer. No obstante se procede de oficio a su consulta con el siguiente resultado: En referido certificado consta que su objeto social está pendiente de inscripción.

  Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda requerirle para que en un plazo de dos días naturales, presente los estatutos de la sociedad donde conste el objeto social de la empresa.
  El plazo de subsanación finalizará el próximo jueves, 20 de mayo, las 10:00 horas.

No obstante, y aún pendiente de subsanar la documentación, la Mesa procede a examinar el resto de documentación contenida en el único archivo electrónico habilitado.

3.- **Oferta económica**.

- [A80106842] - QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, SAU
  55.770,00 € (53.625,00 € + 2.145,00 €)

- [B48303036] - IGON, C.E.E.S.L
  51.999,00 € (49.999,04 € + 1.999,96 €)

4.- **Oferta técnica.**

Se examina por la Mesa, no obstante, se cuerda una vez transcurrido el plazo de subsanación, dar traslado de las ofertas técnicas de todas aquellas empresas admitidas, a la técnico redactora del Pliego de prescripciones técnico para que las valore conforme a los criterios establecidos en el PCAP y emita el correspondiente dictamen que sirva de base a la Mesa para proponer la adjudicación .

En este punto, el Presidente finaliza la sesión con la adopción por la Mesa del siguiente ACUERDO:

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb8e1a0732d3b18b

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN **Cargo:** Administrativo **Fecha:** 19-05-2021 13:54:07	**Firmado por:** JUAN ESPINO MARTIN **Cargo:** Jefe de Sección **Fecha:** 19-05-2021 13:58:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : bb8e1a0732d3b18b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bb8e1a0732d3b18b

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contratación y Patrimonio

Primero: Admitir a la licitación a QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, SAU

Segundo: Requerir a IGON, C.E.E.S.L para que en un plazo de dos días naturales, presente los estatutos de la sociedad donde conste el objeto social de la empresa.
El plazo de subsanación finalizará el próximo jueves, 20 de mayo, las 10:00 horas.

Tercero: Una vez transcurrido el plazo de subsanación, dar traslado de las ofertas técnicas de todas aquellas empresas admitidas, a la técnico redactora del Pliego de prescripciones técnico para que las valore conforme a los criterios establecidos en el PCAP y emita el correspondiente dictamen

Cuarto: Publicar el presente acta condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Por el Presidente se levanta la sesión.
Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN	**Firmado por:** JUAN ESPINO MARTIN
Cargo: Administrativo	**Cargo:** Jefe de Sección
Fecha: 19-05-2021 13:54:07	**Fecha:** 19-05-2021 13:58:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do